CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL Nº 238.-

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 08102-1 y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó por décimo primer año consecutivo la entrega de Galardones de honor en reconocimiento a los egresados 2015 con mejor promedio académico.

Que Cuadro de Honor es un reconocimiento al esfuerzo realizado por estudiantes para alcanzar la excelencia académica. Es realizado por la publicación PuntoBiz, junto a la Empresa de Recursos Humanos Randstad con el auspicio del Gobierno de la Provincia

Que para dicho reconocimiento participaron alumnos de universidades públicas y privadas de todo el territorio santafecino.

Que es importante y relevante destacar y valorar el esfuerzo de los alumnos por destacarse académicamente.

Que tres de estos reconocidos alumnos son rafaelinos.

Que como cuerpo deliberante representantes de la ciudadanía queremos fomentar el estudio y la actividad académica destacando los valores que conllevan.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

D E C L A R A C I O N

Art. 1º) Reconocer y destacar a los estudiantes hoy profesionales; Sebastián Jappert (Ingeniero Electromecánico), Augusto Garanzini (Licenciado en Comercio Exterior) y Agustina Grosso (Licenciada en Administración), por estar entre los mejores promedios Universitarios de la Provincia del año 2015.

Art. 2º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luís Castellano, al secretario de educación Prof. Jerónimo Rubino.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE////// RAFAELA,** a los veintisiete días/// del mes de octubre del año dos mil/ dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RAFAELA

Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela